Código Seguro de Verificación:
501f27ac-2a8f-4a14-a2ab-66ac60cb667f
Origen: Administración
Identificador documento: ES_L01281300_2026_1836830
Fecha de impresión: 22/10/2026 10:56:12
Página 1 de 1

FIRMAS
[redacted]

Ayuntamiento Real Sitio
san fernando
de henares

DE: CONCEJAL DE CULTURA

A: INTERVENCIÓN MUNICIPAL

Asunto: Necesidad de modificación de crédito. Suplemento de crédito.

Desde la Concejalía de Cultura, se solicita realizar una modificación de crédito, con la finalidad de poder dotar del crédito necesario, la aplicación presupuestaria 2026 3262 227 06 T.R.O.E. estudios y trabajos técnicos por un importe de 5.500 €, importe proveniente de la partida 2026 870 00 Remanente Tesorería para Gastos Generales.

El objetivo de dicha modificación de crédito, es atender los gastos extraordinarios que se prevén tener para la realización de las actividades a desarrollar por el profesor de Violonchelo, Música y Movimiento y Música de Cámara en la Escuela Municipal de Música y Danza durante los meses de octubre, noviembre y diciembre 2026. Como consecuencia de ello, la cobertura económica inicial del área de Cultura, es superada al tener que realizar estas actividades.

En consecuencia, y al objeto de asegurar la correcta ejecución de las actuaciones previstas y la adecuada atención de las necesidades municipales descritas, resulta necesaria la tramitación de la presente modificación de crédito, dotando de financiación suficiente la aplicación presupuestaria afectada. La necesidad de la modificación de crédito es debida a la no existencia necesaria de financiación alternativa.

En San Fernando de Henares a fecha de la firma electrónica.

AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Compruebe la autenticidad del documento en la dirección https://bpm.ayto-sanfernando.com/OAC/ValidarDoc.jsp?idioma=es - Utiliza el 'Código Seguro de Verificación' que que aparece en la cabecera.